ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

MONTEVIDEO — Viérnes 16 de Noviembre de 1894

# EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2.00 | pesos |
| Por seis meses | 10.60 | « |
| Por un año | 20.00 | « |
| Número atrasado | 0.20 | « |

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

Año XV — Núm. 4.262

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

## EL SIGLO

### Comentarios

Algo en limpio se ha sacado de la discusion entre *La Idea* de San José y *La Lealtad* de Trinidad, sobre si es ó no probable obtener agua potable en esa última poblacion por medio de un pozo artesiano.

Se citó el ejemplo desalentador de igual tentativa fracasada en Canelones; pero, afortunadamente, resultaria que si el ansiado líquido no beneficia á ese pueblo, en manera alguna podria responsabilizarse al arte.

La historia del caso posée tanta sencillez como elocuencia.

El señor Nogués perforó un pozo artesiano semi-surgente, y obtuvo agua en condiciones aceptables para el consumo vecinal. Sin embargo, el resultado es nulo hasta el presente, en virtud de que no habiendo pagado la Junta Económico-Administrativa la suma estipulada, el constructor puso impedimento material á la provision acuática.

Siendo así, de seguro que jamás llegarán á la superficie de la tierra las corrientes que se agitan en sus entrañas, aun cuando se abra un agujero mas profundo que el de El Balde en la República Argentina.

Escaseará el agua, faltará por completo para las necesidades ineludibles de la vida civilizada: pero en compensacion no tendrán que molestarse los dineros municipales.

El servicio queda confiado gratuitamente al Ilato de las nubes.

* * *

Suponiendo que todas las propuestas se hayan ceñido estrictamente al pliego de condiciones,—sin ofrecer lo que no se pedia, ni escatimar lo que se exigia,—hablan en favor de la competencia, como medio económico en el Estado, las cifras referentes á la pintura interior y exterior de la Comandancia General de Marina.

Entre nueve proponentes los estremos de precio son estos: 502 pesos y 393.

Tan enorme diferencia, en igualdad de trabajo y de materiales, no puede menos de inducir á creer que, ó el uno se ha equivocado en sus cálculos, á riesgo de perjudicarse, ó el otro los hizo por todo lo alto, esponiéndose á un completo descalabro.

Que se acepte la oferta mas baja, sin perjuicio de muchísimo ojo á la ejecucion!

* * *

El señor Barrial Posada se ha dirigido al Cuerpo Legislativo en demanda de garantia para los derechos que puedan corresponderle en unas minas de carbon que dice haber descubierto.

Nada mas justo que impedir usurpaciones de la labor agena; pero si las leyes fueran deficientes en ese punto, como se desprende de la solicitud en cuestion, al proveer débese procurar que el amparo legítimo tenga un alcance racional y no importe obstáculos á otros esfuerzos.

Hasta hoy, en lo que atañe á la existencia del *diamante negro* en nuestro territorio, no hemos pasado los límites de las ilusiones generosas y de los cálculos mas ó menos aventurados. Nadie ha demostrado la realidad; ni siquiera teóricamente se ha producido un estudio profundo, prestigiado por la valía científica del autor, del cual resultara si no la conviccion, cuando menos la esperanza fundada en un éxito satisfactorio en lo experimental.

Ojalá los recomendables afanes del señor Barrial Posada logren rectificar ese cuadro con hechos, ó por lo menos con datos comprensibles que lleven al ánimo de peritos y de profanos una impresion optimista!

* * *

Da lástima pensar en los tiempos coloniales relativamente á salvamentos marítimos. Los galeones lastrados con barras de plata, que llevaban á España los tesoros de América, reproducian el *lasciate ogni speranza* al hundirse por choque en traidora sirte, ó por efecto de recio temporal.

Las aguas engullian una presa, y el hombre era impotente para arrebatársela total ó parcialmente.

Ahí están como prueba fehaciente los restos de naves que al cabo de un siglo han motivado diversas é infructuosas tentativas de extraccion, en este puerto y en las cercanias del Buceo.

Al presente, con los buzos, con el escafandra, con el vapor y las bombas, agitándose los múltiples y poderosos medios de trabajo en el fondo del mar, no hay empresa irrealizable, y aquellos barcos se hubieran levantado de su sepulcro inmenso, ó hubieran devuelto al Estado y al comercio gran parte de las riquezas que albergaban.

Nos sugiere estas consideraciones un hecho que, á la vez de ofrecer curiosidad, demuestra la amplitud que hoy tienen en Montevideo los recursos de las casas cuyos principales servicios se aplican á los siniestros marítimos.

La respetable firma Pascual, Escofet y C.ª, fuerte en elementos y de iniciativa inteligente, adquirió ayer en remate un cadáver. Adquirió la barca italiana *Battistina Razeto*, nueva, con 2.000 toneladas de trigo en sus bodegas, pagando *setenta pesos* por buque y cargamento sumergidos en Punta Indio, donde ya exploró el *Malvinas* la magnitud y la situacion de la avería que produjo el naufragio.

Hace un siglo, nadie hubiera osado contrarrestar el materialismo del fatal suceso. Ni un maravedí por nave y candales, — ningun medio de lucha; en tanto que hoy el hombre tiene recursos en el capital y en el arte, para disputar tenazmente la presa en beneficio de los intereses permanentes que se desarrollan en la navegacion y en el comercio.

Fénix.

## Revista de la prensa

### La Nacion

Se desahoga con El Siglo y *La Razon* en términos de personalismo, que vale mas no consignarlos.

Refiriéndose á lo manifestado por este último colega en materia de Bancos dice que «el efecto que nos ha causado la lectura del artículo de *La Razon* de ayer, interpretado en su espíritu mas que en su letra, es que allá, por las regiones de donde trae su inspiracion ordinaria la propaganda por ella seguida, se abriga un recelo mayúsculo de que el actual gobierno consigna hacer como lo proyecta, algo provechoso y estable en bien de la prosperidad pública.»

### La Razon

Contesta á un diario que de sus observaciones sobre el destino que tendrá el capital del Banco ha deducido esta deduccion:—que ella ha dicho que *se va á robar el producto*.

Protesta por esa traduccion libre de su pensamiento, declarando que su vaticinio consiste en que el dinero vá á ser distribuido en malos préstamos, arruinando la institucion en poco tiempo.

Y aún esto mismo no por deshonestidad de los ciudadanos que el gobierno designaria para constituir el directorio, sino porque apenas fundado un Banco de gobierno se encontraría como el Dante en la selva oscura, rodeado de fieras cuyo apetito es difícil resistir.

Todos saben cuanto cuesta defender el tesoro contra las pretensiones incesantes que lo asaltan.

Segun el colega, todo Banco de Estado es una teso[r]ería especial, exclusivamente librada al buen juicio y discrecion de los que la manejan, pues la carta orgánica y los reglamentos que se le dan solo son normas de conducta esencialmente genéricas, en cuyos precepto, respetando los formularios, lo mismo caben operaciones acertadas que operaciones ruinosas.

...«El abuso y la ruina van lógicamente aparejados á una falsa concepcion del crédito, sobre la cual reposa todo el mecanismo de la institucion y todo el entusiasmo de sus adeptos».

«No se nos hará la injuria de suponernos tan retrógrados que desconozcamos los maravillosos efectos del crédito, ni tan ciegos que desconozcamos la deficiencia de los organismos que esa fuerza social tiene todavia entre nosotros. Reconocemos sin dificultad que el pais necesita ampliar y mejorar sus instituciones bancarias; pero no podemos someter nuestro espíritu á la idea, en nuestro concepto monstruosa de que puede el Estado convertirse, con sus recursos directos, en habilitador general de todos los que deseen emprender negocios».

«Y esa es la idea madre, avasalladora, deslumbrante, de todos los que por estas regiones preconizan la necesidad de fundar bancos de Estado».

...«Con el régimen del papel moneda, cuando para desenvolver el medio circulante, basta hacer funcionar las litografías, el engaño puede prolongarse durante mucho tiempo, y aún originar progresos muy positivos en paises de grandes extensiones de tierra disponible y poderosas corrientes de inmigracion; pero el sistema es tan intrinsecamente malo, y sus consecuencias tan fatales, que á la larga, en esas mismas condiciones, los bancos de Estado tienen por desenlace irremisible una verdadera catástrofe».

### El Bien

Tambien aborda la cuestion bancaria con motivo de las noticias que vienen circulando desde hace dias sobre fundacion de un establecimiento de crédito.

Dada la circunstancia de que el pais comienza á reaccionar en el camino del trabajo y á recuperar las fuerzas perdidas con la crisis crée que no extrañaria que esas noticias se convirtiesen en hechos, ya se disponga para ello de capitales nacionales ó extranjeros.

Hace notar tambien que abundando el dinero en Europa al extremo de valorizarse notablemente los títulos de Bolsa, porque no tiene mejor colocacion, podria ser fácil encontrar capitales para el nuevo Banco.

Crée que la dificultad verdadera estriba en los precedentes escandalosos del Banco Nacional, y en el mal igualmente grave ocasionado por la participacion que en la marcha irregular del establecimiento han tenido nuestros gobiernos y legisladores por la condescencia para reprimir abusos y por la inexplicable lentitud de su liquidacion administrativa que perjudica los sagrados derechos de los mismos acreedores por concepto de depósitos judiciales.

Por tales fundamentos, antes que nada, el capitalista nacional ó extranjero, tendrá buen cuidado de preguntar si el gobierno tendria parte activa en la direccion.

La rehabilitacion del Banco de Estado en esta República, es obra de muchos años y de muchos gobiernos, y por eso, aún cuando le complace ya reconocer posible la fundacion de un establecimiento de crédito que pueda protejer al pais en todas las esferas del trabajo, lamenta que ha de tener forzosamente el caracter de Banco de Estado. El buen efecto de la primera noticia queda destruido por el mal efecto de la segunda.

«Cúlpese de este fenómeno muy natural, despues de todo lo que ha pasado no al pais, ni á la prensa, ni al egoismo de los capitalistas, ni á las conveniencias de la usura, ni á las malas épocas; cúlpese sí, á los que se empeñaron en arrojar por tierra y desacreditar un Banco que con sus capitales y sus privilegios pudo haber sido la palanca poderosa de nuestro movimiento comercial é industrial si hubiese sido dirigido por manos honradas y vigilado por gobiernos mas celosos de los intereses del pais, que de proteger y dar vida á los juegos bursátiles y á cuanta empresa descabellada se presentaba.»

«Ellos son los que han hecho imposible el Banco de Estado en esta República, arrojando desconfianzas hasta sobre los mismos gobiernos del porvenir».

## La propuesta Carreras

A estar á los rumores que corren y apesar de toda la justa oposicion que se le ha hecho, la propuesta Carreras pasará en la Junta Económico Administrativa y pasará en el Cuerpo Legislativo.

Responde eso, segun se dice, á nuevos acercamientos y protestas de fino amor y respeto entre los colectivistas y el Presidente de la República, lo que dará por resultado que sigamos viviendo en el mejor de los mundos.

El gran muñequeador, el gran Maquiavelo, en esto como en todo, ha sido el doctor Brian, quien ha logrado abrir los ojos á la mayoría de la Junta y hacerle comprender lo beneficiosa que es la propuesta para los intereses del partido colorado.

Siempre segun el rumor que recojemos, los únicos ediles que votarán contra la propuesta Carreras serán los señores César Diaz, Héguy y Egaña.

## SPORT

Como estaba anunciado, se efectuó ayer en el Tatersall de Laugarou y Vallaro el remate de los productos de la Cabaña del coronel Belinzon.

Los precios pagados han sido bajos; el término medio de la venta solo alcanza á 278 pesos.

Guerrero, tordillo negro, por Fulminante y Dinamita, obtuvo el mas alto precio; fué adquirido para el Stud Nuevo por la suma de 850 pesos.

Cuartelero, por Remington y Vengeresse, fue vendido á Cárlos Vale por 320 pesos; creemos que es esta una buena adquisicion, pues es un potrillo de espléndidas formas que, á no dudarlo ha de conquistar mas de una vez los pesos de un buen premio para su propietario y la gloria de algun triunfo brillante para la cabaña de donde procede.

Los demás productos se vendieron á precios mas bajos que los nombrados.

¿No tendrán que arrepentirse mas adelante algunos propietarios de *studs*, de haber perdido esta oportunidad de adquirir buenos potrillos por tan poco dinero?

## Las senaturías

Faltan muy pocos dias para la eleccion de los colegios electorales que han de nombrar senador en los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Durazno y no se mueve una paja ni se ha proclamado una sola candidatura. ¡Bendito sea este pais de las Batuecas!

El único departamento en que los colorados se han movido, más para inclinar el ánimo del presidente de la República que para organizarse é ir á la lucha electoral, ha sido el de Soriano, donde el doctor Saturnino Camp y los señores Soumastre, Perea y otros vecinos respetables prestigian la candidatura de don Juan Maza, que por lo demás es amigo personal del presidente. Pero segun parece, S. E. tiene mas valor para sacrificar estas amistades que las colectivistas, y de las conferencias que ha tenido estos dias con el general Galarza se desprenderia que el senador por Soriano será el doctor Julio Herrera y Obes, apesar de las *repugnancias* que ha manifestado para entrar al alto Cuerpo.

Siempre segun la version corriente, el doctor José E. Ellauri saldrá senador por el Salto, don Juan Lindolfo Cuestas por Paysandú y en el Durazno don José Modesto Irisarri tendrá la bien *modesta* representacion de la hueste bordista *pur sang*, que dejará de serlo y volverá á ser mestiza de segundo ó tercer órden, desde el punto en que vuelva á mezclarse incondicionalmente con el colectivismo como parecen indicarlo las oscilaciones actuales del balancin presidencial.

## Por las víctimas de los terremotos

La Comision de argentinos que preside el cónsul don Wenceslao Paunero, ha organizado una funcion en el Teatro Cibils con el concurso de la Compañía Podestá Scotti y del conde de Dás, haciendo con ese motivo un reparto de localidades, y acompañándolo de la siguiente circular:

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

Señor:

La Comision Argentina organizada con el propósito humanitario de arbitrar recursos para atenuar en lo posible las degracias de sus compatriotas que sufren las consecuencias de los terremotos de San Juan y la Rioja, ha organizado con el generoso concurso de los propietarios del teatro Cibils de la compañía Podestá Scotti y del doctor Conde de Das un espectáculo que tendrá lugar la noche del mártes 20 del corriente;—y conociendo los sentimientos de filantropía que á usted le distinguen, se permite enviarle la adjunta localidad, cuyo importe va á mitigar los sufrimientos de los que hoy se hallan sin techo ni abrigo.

Agradecidos, lo saludamos con nuestra más distinguida consideracion.

Atentos y seguros servidores:

Enrique B. Moreno, presidente honorario; Jacinto Villegas, vicepresidente honorario; Wenceslao Paunero, presidente efectivo; Tomás Eastman, vicepresidente efectivo; Abraham Rodriguez, tesorero; Florencio Escardó, Juan Félix Tojeiro y Juan Madoz, secretarios; vocales: José Shaw, Francisco Ibarra, Eulogio Belgrano, Rómulo Tojeiro, Aurelio Velazquez, Victorino J. Cabral, Cárlos Shaw, Federico Donnelly, Leon Fuentes, Darío Saráchaga, Pedro Gadea, Ramon Mendoza, Solano Torres, Estanislao del Campo, Nicolás Storace, Jaime Maeso, J. Raybaud, Ezequiel Cabral, José Storace, Hipólito Acuña, Adolfo Martinez, Enrique S. Marshall, Ramon Viñas, B. Curutchet, Emilio Moyano, César Caprile, Julian Saráchaga, Alberto Acuña, Manuel Pereira, Juan Lizardi, Enrique Lizardi, Antonio S. Agustini, Santiago Agustini, Pedro Piñeyrúa (hijo), Tomás N. Tink, Manuel Storace.

Nota—Si no le fuera á usted posible aceptar, sírvase devolver la presente á la Secretaría de la Comision, calle Sarandí 204 (Consulado argentino).

—He aquí el programa de la fiesta:

1.º Sinfonía.

2.º El aplaudido y popular drama del doctor don Elías Regules, representado con gran éxito aquí, en Buenos Aires y La Plata, titulado: «Los guachitos» en dos actos y seis cuadros.

En el intermedio del primer al segundo acto el señor doctor Conde de Dás ejecutará el siguiente programa:

Sesion Teórico-Experimental sobre Ciencias Ocultas orientales por el doctor Conde de Dás que generosamente presta su concurso.

Primera parte—Algunas palabras sobre la importancia de las ciencias ocultas orientales.

La Psicología Moderna y la Magia

La fuerza poderosa de la Voluntad

La fuerza del pensamiento y la percepcion Astral.

Las pitonisas y los oráculos de Oriente.

Objeto que se propone el Ocultismo.

Segunda parte—Demostracion de algunos fenómenos de Fakirismo y ciencias orientales, obrando el imperio de la Voluntad y las fuerzas aúricas inter etéricas.

1.º La germinacion espontánea sin preparacion de ninguna clase.

2.º La percepcion astral á distancia y á través de los cuerpos opacos.

3.º Como producen la insensibilidad los Yoguis de la India.

4.º Los efectos de la música y de la luz incandescente sobre los seres en estado de aislamiento.

5.º Produccion de las grandes sensaciones humanas.

El conde de Dás será ayudado en algunas de estas experiencias por su señora.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 6.00, sillones platea con entrada, 1.20; tertulias balcon con entrada, 1.20 lunetas de cazuela con entrada, 0.50; entrada general, 0.60; id de cazuela y paraiso, 0.30.

A las 8 1/2.

*Nota*—Hasta el lunes 19 se puede mandar por localidades á la secretaría de la comision (Consulado Argentino.)

El mártes 20 á la boletería del teatro Cibils desde la 1 de la tarde.

## Siniestro marítimo

A última hora hemos sabido que el *Corsica*, vapor de reciente construccion perteneciente á la Compañia Chargeurs Reunis, cuyo agente es aquí el señor P. Talhouarne, se fué á pique á la salida del Havre.

Traia carga general, principalmente para el Brasil, y pasajeros.

Faltan detalles.

El *Corsica*, de 5.000 toneladas, era comandado por el señor Enault.

No hubo desgracias personales.

Se supone que el cargamento estaba asegurado.

## TEATROS

Bastante concurrencia asistió anoche al Nuevo Politeama, especialmente á las dos primeras secciones.

«La Verbena», aparte de la orquesta que lucióse como siempre, fué regularmente desempeñada.

Muy bien 14 Aceves y Orejon en «Chateau Margaux» y «Viento en Popa», donde Florit tuvo ocasion en varios pasajes de hacer gala de su voz robusta y bien timbrada.

«Los Nuestros» (estreno) es una pieza como hecha expresamente para Orejon que mantuvo á la sala en continua hilaridad. Tiene chistes de buena ley y una música bastante original y no exenta de bellezas lo que no es de extrañar, si se tiene presente, que es su autor el reputado maestro Chapí.

Esta noche regirá el siguiente programa: «Viento en Popa» «Curriya» «Los Carboneros» y «Apuntes al natural.»

—Mucha concurrencia anoche en el pabellon de dramas criollos lo que era de esperarse, pues gusta cada dia mas la obra de Pisano «Nobleza Criolla».

Descaríamos por la empresa Podestá Scotti que esta noche suceda lo mismo, (?) á la tercera representacion de «¡Cobarde!»

## RECTIFICACION

El doctor don José Pedro Ramirez, tomando en cuenta la afirmacion hecha por un diario, de que el Ministerio de la conciliacion admitió la capitalizacion de intereses de un crédito del Banco Comercial, apesar de prohibirlo la ley y de derogarse expresamente otra resolucion del gobierno de Santos en que se rechazaba la acumulacion de intereses, desmiente categóricamente ese hecho en *La Razon* de esta mañana y demuestra que lo único que hizo el gobierno de la época, representado por el general Tajes y su ministro de Hacienda don Antonio María Marquez, fué dejar sin efecto una resolucion del gobierno anterior en que se equiparaba el crédito del Banco Comercial con otro del Banco de Lóndres que no se hallaba en las mismas condiciones.

Concluye el doctor Ramirez diciendo:

Si la admision de las cuentas del Banco Comercial en la forma en que las presentaba, consagraba un derecho irrevocable á su favor, ese derecho estaba consagrado ya por reiteradas resoluciones administrativas cuando el Gobierno de 1886 dictaba la resolucion á que *El Heraldo* se refiere—y si despues de admitidas las cuentas del Banco en esa forma, pueden ser rechazadas, está el Gobierno tan habilitado, hoy como antes de la resolucion de 1886, para hacerlo—desconociendo una capitalacion que el Banco pretende pactada en su contrato y que en efecto aumenta fabulosamente su crédito.

Nuestros informes coinciden completamente con las afirmaciones del doctor Ramirez.

## NOTAS SOCIALES

En celebracion del aniversario de la proclamacion de la República en el Brasil, se verificó ayer un banquete de carácter íntimo en la legacion de aquel pais, al que asistieron entre otras personas, el señor Marques de Carvalho, Encargado interino de Negocios, el señor Domingos de Azevedo, cónsul general, y el señor Santos Porto, comandante del *Tiradentes*.

Partieron ayer para las minas de Cuñapirú los señores Malherbe, Saavedra y Herison Clisson.

Tambien se ausentó para su estancia el señor Cárlos Shaw; y para Rio Janeiro, dondo vá á fijar su residencia, el señor Alfredo Harvey, acompañado de su familia.

Anoche á las 9 la banda de Artillería inauguró los conciertos de verano en la plaza Constitucion, despues de haber tocado algunas piezas en la calle 18 de Julio, frente á la casa del Presidente de la República.

## Sucesos locales

### Homicidio frustrado

En el porton de la Estacion del Tranvía Oriental, en la calle de Goes, ocurrió ayer un suceso que pudo tener fatales consecuencias.

Un tal Braulio Alvarez, empleado en la empresa como cuarteador, se hallaba profundamente enemistado con un cochero de la línea á causa de que á este se le hubiera suspendido en su trabajo debido á una denuncia de este.

Ayer le esperó y despues de recriminarle su conducta diciéndole que por su culpa se veia privado de los medios para ganarse el pan, sacó una pistola y le descerrajó dos tiros.

Felizmente no logró herir al cochero.

La policia pudo detener al cuarteador, pasándolo á la cárcel central.

### El incendio en la Tablada

Sobre el incendio de anteanoche en la Tablada Norte, en casa de José Agustin Laborde solo se adelanta que los propietarios estaban durmiendo cuando se produjo el fuego; que se incendió un galpon donde habia gran cantidad de alfalfa seca; que á duras penas pudo evitarse la propagacion del incendio á las habitaciones; que seis guardias civiles prestaron auxilio logrando con los vecinos apagar el fuego despues de seis horas de trabajo; que los Laborde hacia dos dias no iban al galpon y que las pérdidas se estiman en 2 mil pesos redondos.

### Desapariciones

A la Comandancia de marina el patron del cútter nacional *No hay otro* se ha presentado manifestando haber desaparecido de á bordo desde el 5 del corriente un individuo conocido por Antonio N. que trabajaba como cocinero allí, portugués, de 30 á 35 años, al cual no se encuentra en los sitios que frecuentaba.

La Comandancia se ha dirigido á la Policia para que esta haga las indagaciones del caso.

Tambien un señor llamado Miguel Rodriguez y domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 96 se ha presentado hoy á la Jefatura manifestando que desde el 14 del corriente falta de la casa su nieto, muchacho de 14 años.

Segun las aficiones que demostraba á estar metido entre bastidores con los artistas de la zarzuela que actuaba en San Felipe, supone que se haya fugado para Buenos Aires—siguiendo á la compañía, enamorado de la vida bohemia.

La policía dará los pasos necesarios para restituir el muchacho á su familia.

### Dos accidentes desgraciados

Un tal Serafin Penino que guiaba ayer un carro en marcha por la calle de 18 de Julio entre Propios y Larrañaga, cayó al suelo sufriendo várias contusiones en el cuerpo.

El doctor Capdehourat le prestó sus auxilios, haciéndolo conducir luego á su domicilio.

En la calle Cerro Largo esquina Daymon ocurrió otro accidente de esta especie, pero mas desgraciado.

Guiaba un carro un tal Miguel Capone y debido á descuido ó quien sabe á qué causa cayó al suelo. Una de las ruedas le pasó por la muñeca izquierda. El infeliz sufrió la rotura del rádio inferior.

La herida es grave, segun la opinion del Dr. Tagle que le practicó la primera cura.

### Escándalo y pelea

La Comisaría de la 6.ª seccion remitió á un individuo por haber promovido escándalo en un almacen de la calle Agraciada núm. 163 Rompió además varios frascos de vidrio que contenian muestras.

No queria ir preso, se resistia á marchar á la Comisaría y se insolentó con el guardia civil Francisco Babia, insultándolo.

No paró en esto sino que agredió al guardia civil dándole una trompada.

La Comisaría del Sud remitió á dos sujetos que ayer á las 5 y 1[2] p. m., en circunstancia que efectuaban la descarga de dos carros de que eran conducteros se pusieron á disputar y se agarraron por fin á macanazos, produciendo un gran escándalo.

## Tribunales

En la causa seguida contra Fernando Palumbo, el juez Correccional dictó sentencia mandando sobreseer y absolviendo al procesado de responsabilidad criminal, no obstante haber mérito para su enjuiciamiento y prision.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional á Manuel Castro y Martinez, el mismo juez falló mandando sobreseer en la causa, declarando definitiva la libertad de que goza el procesado.

—Por órden del mismo magistrado fueron puestos bajo caucion juratoria la prevenida Zara Andrade, presa en la cárcel Penitenciaria, por corrupcion de menores; del marinero Tomás Fulkaner, preso en la cárcel Correccional, por escándalo y desacato.

Tambien fueron puestas en libertad, bajo caucion juratoria, las prevenidas Cármen Rios y Petrona Navarro, ambas presas en la cárcel Penitenciaria, por el delito de lesiones personales.

—La Jefatura Política ha remitido al juzgado correccional el sumario instruido al menor Dionisio Ferreyra y Lopez, preso en la cárcel Correccional por robo.

—Con arreglo á lo dispuesto en la acordada del mes próximo pasado por el Excelentísimo Tribunal, ayer hizo la visita semanal á los juzgados Correccional y del Crimen el camarista de semana, doctor don Domingo González, quien mostróse sumamente complacido de la buena marcha, órden y actividad que demuestran todas esas reparticiones públicas.

Hoy á las 9 a. m. debe haberse visto en el Juzgado del Crimen de 1er. turno el juicio público de la causa seguida á Teófilo Quiró por heridas á Paulino Olivera.

En su vista el fiscal pide se condene á Teófilo Quiró á la pena de dos años de Penitenciaria y demas prestaciones legales.

Defiende al prevenido el doctor don Eduardo Vargas.

Componen el jurado como titulares los señores Custodio Nogueira, Ricardo Suarez, Ulises Rutin y Carlos Mañosas y como suplentes los señores Ignacio Martinez, Esteban Tolosa, Alberto Salvagno y Sabas Canosa.

## Del Brasil

Es oportuno recordar, ahora que está al frente de los destinos del Brasil el doctor Prudente de Moraes, las declaraciones que éste hizo en una entrevista celebrada á raiz de la proclamacion de su candidatura.

POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR

*Dr. de M.*—Mi política será una política de órden, de pacificacion y de economía. Estoy persuadido de que los accidentes de la última revolucion, impuestos por las circunstancias, han perjudicado nuestro crédito en el extranjero, del cual tenemos tanta necesidad.

Es necesario á todo trance conseguir el equilibrio, el bienestar de las finanzas del gobierno. Este equilibrio puede conseguirse por dos medios: con cercenamientos enérgicos y profundos en cada ramo del actual presupuesto ó bien— y estoy dispuesto á hacerlo si lo creo necesario—con la imposicion de nuevas obligaciones. El pais necesita paz y crédito, y por algun tiempo reclama una adminstracion de severa economia.

En cuanto á mi filiacion política, se sabe lo que soy. Soy de aquellos republicanos históricos que despues de unirse por el manifiesto del 13 de Diciembre de 1871, aceptaron el programa republicano federal de 1872.

Obedezco fiel y extrictamente á la constitucion votada en febrero de 1891. Esta constitucion, por mandato de la constituyente, no puede ser alterada sino después de algunos años de experiencia, cuando los hechos hayan demostrado que es defectuosa, deficiente. Antes de esto, no. Toda tentativa hecha para enmendarla no ha tenido ni tendrá jamás mi aprobacion, pues la reputo antipatriótica y criminal.

Necesitamos la paz sobre todo en el interior. La paz interna es el orígen de nuestro crédito; el desórden es el descrédito, la paralizacion del comercio y la ruina.

En el exterior no tenemos cuestiones pendientes con ningun pais que no puedan resolverse fácilmente. Diré mas: no tenemos ni siquiera verdaderas cuestiones internacionales, desde el momento que la que sostenemos con la República Argentina ha sido deferida al arbitraje de los Estados Unidos, los cuales la resolverán satisfactoriamente para ambos paises.

En cuanto á las cuestiones que puedan surgir en el porvenir—¡y quiera Dios que no surjan jamás!—el Brasil no las buscará, pero no las rehusará tampoco, procediendo de manera de sostener su derecho con justicia.

EL BRASIL Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sobre las relaciones con ese país dijo el nuevo presidente:

«Conozco los hechos. La prensa argentina protestó cuando el cuerpo diplomático europeo celebró sesiones excluyendo á los diplomáticos sudamericanos de sus deliberaciodes. Protestó igualmente cuando se creyó que la diplomacia europea tomaba una actitud partidista y una intromision particular en el conflicto. La diplomacia europea, por el contrario, se comportó despues conforme á derecho y no dió lugar á queja alguna.

Esto, no obstante, comprueba con verdadero placer la actitud siempre franca de la prensa argentina á tutelar el derecho nacional americano y la independencia de cada pueblo para gestionar sus propias gestiones.

Sé tambien que el gobierno argentino llamó al ministro Arroyo cuando éste reclamó la proteccion de una potencia extranjera por ciertos intereses de un buque en descarga. No sé si el llamamiento constituye un castigo excesivo, pero de todos modos me dió ocasion de comprobar la firme voluntad del gobierno argentino de permanecer perfectamente neutral en este conflicto.

No comprendo como no sean siempre excelentes las relaciones, tanto comerciales como sociales y políticas. ¿Y por qué no debieran serlo?

Somos todos americanos, somos vecinos, somos paises cuyos productos son complementarios: esto es: la Argentina no tiene, ó tiene en poca cantidad nuestro café, nuestras drogas, nuestra fariña, nuestro algodon. Nosotros no tenemos, ó tenemos en poca cantidad, granos, carnes, cueros, lanas, forrajes, etc. ¿Por qué estos dos paises, á los cuales la providencia parece haber indicado claramente la obligacion de facilitarse todo, no podrian vivir en las mejores relaciones? Yo espero y deseo de todo corazon que nuestro comercio con la Argentina se duplique pronto y que nuestras relaciones sean por mucho tiempo las de una amistad sincera.

Por nuestra parte, haremos lo posible en el Brasil para producir siempre más y mejor. A este fin trataremos de que afluya constantemente la inmigracion europea, entendiéndose que hablo de la inmigracion trabajadora, la inmigracion agrícola y tranquila que el Brasil necesita para fecundarse.

## Varias noticias

### Telegramas privilegiados

Sin duda por órden superior no se dieron ayer á la prensa independiente los siguientes despachos, que son de servicio público y de consiguiente no debieran aplicarse á preferencias liliputienses:

Ministro oriental en Rio Janeiro á S. E. el señor Presidente de la República Oriental.

Verificóse trasmision poder. Asistí ceremonia con Comision. Felicitamos Presidente en nombre de S. E.

Agradeció asegurando política amistosa, propósitos cordiales para nosotros. Todo bien

Saludo á V. E.—*Ministro Oriental*.

A S. E. el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.—En el acto de tomar posesion de la presidencia S. E. el señor Prudente Moraes Barros, lo saludé en nombre de V. E. y toda la Comision Militar, haciendo votos por su felicidad personal y por el engrandecimiento de este país. S. E. retribuyó mis sentimientos de cordialidad y simpatía hácia V. E. y su Gobierno.—Saluda á V. E.—*E. Vazquez*.

### El general Navajas

Este jefe no asistió al acto de la trasmision del mando, en Rio Janeiro, á causa de pasajera indisposicion.

### Obras en la Isla de Flores

En el vapor *Rayo* se trasladaron ayer á la Isla de Flores el comandante Scabini y el ingeniero mecánico señor Gazzara.

Este último va con objeto de inspeccionar é informar sobre las obras necesarias para conducir el agua del molino á las letrinas.

Tambien inspeccionará las estufas, que carecen de algunos tubos.

### Movimiento policial

El Gobierno ha autorizado á la Jefatura Política de Artigas para colocar en servicio activo y permanente en los pasos del Potrero y Santiño al teniente 1.º Ciriaco Rodas y al teniente 2.º Elias Ramirez, á los que tambien se ha confiado el mando de las policias movilizadas sobre la frontera de aquel Departamento.

—Por el Ministerio de Gobierno han sido aceptadas las siguientes renuncias:

La del teniente Napoleon Nieves del cargo de sub-comisario de la 9.ª seccion del Departamento de Cerro Largo.

La del capitan Enrique Llobet de comisario de la 7.ª seccion del Departamento del Salto.

La del capitan Juan Milans del cargo de comisario y la del teniente 2.º Ramon Etchard de sub-comisario de la 7.ª seccion de Artigas (Santa Rosa) nombrando en reemplazo del primero al capitan Camilo Ligure de la 2.ª seccion y para ocupar la vacante que este deja al señor José J. Quiñones.

—Ha sido aprobado el nombramiento hecho por el Jefe Político de Treinta y Tres señor Antonio Pan, en favor del alférez Arturo Avegno para comisario de la 6.ª seccion de aquel departamento en reemplazo del señor Gabino Fernandez, que fué separado.

Tambien ha sido aceptada la propuesta del Jefe Político de Tacuarembó en favor del Mayor Juan Escobar, para ocupar el puesto de Jefe del piquete de policía que se ha movilizado en la 8.ª seccion de aquella localidad, sobre la frontera.

### En el Ministerio de la Guerra

SUB-DIRECTOR DE LA ACADEMIA MILITAR

Ayer fué firmado el decreto nombrando al señor Cárlos Morador y Otero, sub-director de la Academia General Militar y profesor de táctica de artillería y de artillería teórica.

El decreto será dado mañana á la prensa.

La Junta Directiva del Ateneo de Montevideo ha solicitado por nota al Ministerio de Guerra y Marina el envio de dos bandas de música desde la noche del 24 de Diciembre en adelante, frente al pabellon de la *Kermese*, que bajo el patrocinio de aquella sociedad se celebrará en la Plaza Independencia á fines del citado mes.

### Comision de fiestas en honor de Artigas

CUARTA CITACION URGENTE

Se invita á las personas que formaron parte de la Comision de fiestas en honor de Artigas, para una reunion que se efectuará el viérnes 16 del corriente á las 8 p. m. en la casa del doctor Ciganda, calle Uruguay núm. 289, con el fin de tomar en cuenta el resultado de la velada del 19 de Junio.

Se encarece la asistencia.—*Los secretarios.*

### Polvorines del Cerro

En la visita hecha al Cerro ayer por el ministro de la Guerra, se estudió y se eligió el terreno donde han de levantarse los nuevos polvorines, cuya construccion ha sido encomendada al ingeniero señor Honoré.

### Proyecto de banco

Se atribuye al doctor José M.ª Carafí el propósito de presentar á la consideracion del Presidente de la República un nuevo proyecto de Banco Nacional.

### Juca Tigre

Hoy debe seguir viaje para Buenos Aires el temible revolucionario brasilero Juca Tigre. Allí tendrá ocasion de trabar conocimiento con el exhuberante publicista y autor cómico Nicolás Granada, que hace algun tiempo lo puso en escena.

### En el «Orione»

En ese trasatlántico italiano se ha de verificar hoy un almuerzo ofrecido por el señor Lavarello, su comandante, al coronel Muró.

Tambien concurrirán el médico forense doctor Felippone, don Antonio Piaggio y otras personas.

### Tres noticias

El vaporcito *Aida* se internará en el rio Santa Lucía, en viaje de recreo.

Tiene permiso para abandonar su elemento, á fin de recibir reparaciones, el pailebot nacional *Diligente*.

—El *Toro* salió con destino á Punta de Indio, llevando provisiones para el vapor *Malvinas* que allí se encuentra en servicio de la barca italiana *Battistina*, sumergida por el vapor inglés *Zárate*.

### Al rededor de una cocina

Se han presentado las siguientes propuestas para la construccion de una cocina económica destinada á la marineria de la Capitanía de Puerto:

Felix Panizza, por 140 pesos; Antonio Mocha, por 190; Juan B Michen, por 250; Fernandez y Jom, por 220; Julio Clavella, por 280; Jacobo Etchevest, por 220.

### En la Exposicion Nacional

Dice *La Voz del Pueblo* de Minas:

Por mocion del doctor Vivas Cerantes, la Comision Departamental de Propaganda de la Exposicion Nacional se preocupa desde hace algunos dias de la formacion de una coleccion mineralógica, que se compondrá de ejemplares recojidos en el territorio de nuestro departamento.

Indudablemente, el tiempo de que se dispone para la realizacion de esa idea, es corto; pero dentro de él, la Comision se propone hacer todo lo que humanamente sea posible.

Uno de los medios de que ha resuelto usar, es el concurso del vecindario, teniendo en cuenta que serán muchos los habitantes del departamento que posean muestras, las que reunidas á las que adquieran personalmente los miembros de la Comision, pueden prestar un servicio incalculable al progreso de Minas, cual es el de demostrar de una manera tangible en el próximo certámen la valiosa fuente de riquezas minerales de esta zona de la República.

### El nuevo Presidente del Brasil

El cambio pacífico y legal de mandatario operado ayer en Rio Janeiro, ha sugerido las siguientes consideraciones al diario bonaerense *Tribuna*:

Producida la pacificacion de los Estados Unidos del Brasil, por la casi extincion de los grupos revolucionarios que operaban en Rio Grande, es cuestion de poco tiempo mas el total restablecimiento de la tranquilidad pública y la vuelta de la nacion á una marcha normal.

Pero, aún al amparo de la paz, otras una lucha tan prolongada como estéril, que no ha pasado sin marcar profundamente sus huellas en la existencia nacional de nuestros vecinos, la tarea de la reconstruccion será árdua y pesada, gravitando por completo sobre este nuevo gobierno que entra á actuar sobre los restos aun no enfriados del todo de los combatientes del dia antes

Esta es, como se comprenderá fácilmente, la mejor oportunidad para que el gobierno del Brasil inicie una política previsora de transicion, desviculándose en lo posible del pasado.

El mariscal Floriano, comprometido en una lucha en que ha tenido que agotar sus medios de defensa y su prestigio, no pudo talvez retroceder á un punto de partida mas humano, ni servir de vínculo de union entre los partidos que se despedazaban

El señor Prudente de Moraes, se encuentra en condiciones diferentes. Admite el gobierno del pais que ejercerá en su integridad, sin aceptar compromisos retrospectivos.

La lucha civil decaida por completo, le da la oportunidad de reemplazar las medidas de rigor con generosas concesiones. Estas si no son la expresion de una extricta justicia, constituyen la manera de proceder ordinaria de los paises sud-americanos.

Hacemos votos porque el nuevo gobierno del Brasil encamine la nacion bajo los auspicios de todo género de progresos, abatiendo las tendencias de banderías y cimentando la paz y la hermandad nacional que son acaso el mayor de los bienes.

### Consecuencias de una caida

Esta mañana, á las once, falleció en el Hospital de Caridad, Juan Obinan súbdito inglés y tripulante del *West Harde Pool*.

Estando algo ebrio, pretendió pasar á la cubierta de dicho vapor, en reparacion en el dique Mauá, aprovechando una tabla de exprofeso colocada.

Perdió el equilibrio y cayó de una altura considerable ocasionándose varias fracturas en la base del cráneo.

Cuando fué trasladado al hospital, habia perdido la facultad de espresarse verbalmente.

### Academia Militar

Ayer tarde, el ministro de la Guerra general Diaz, celebró una conferencia con el coronel Ventura Rodriguez, jefe de la Academia Militar.

Se trató de varias reformas que hay la intencion de introducir en dicho establecimiento en el sentido de ampliar la instruccion creando diversas clases.

En este número se incluye la cátedra de artillería práctica y teórica.

Para regentearla desde ya suena el nombre del sargento mayor Morador y Otero recientemente designado para desempeñar el cargo de sub director de la citada academia.

### A reemplazo

Los coroneles Tomás Gomensoro y Villegas, Nicolas Bardas y Bernardino Dominguez, han sido pasados á la lista de reemplazo.

Segun parece, predomina la idea de hacer otro tanto con militares que gozando hasta ahora de sueldo íntegro no se hallan en actividad.

### Una capilla

Se hace propaganda para construir una capilla en el Peñarol.

Interpretando los deseos de católicos residentes en aquella localidad, el señor Carlos F. Davie ha dado ya algunos pasos en el sentido indicado.

### La pena de muerte

Se habla de que el Consejo Penitenciario ha formado la resolucion de presentar un proyecto tendente á evitar la aglomeracion de gentes al acto de aplicar la pena de muerte.

El número de concurrentes sería limitadísimo si la indicacion del Consejo fuese aceptada por el gobierno.

No creemos desacertada esa actitad.

Siquiera así, no se repitiría el caso, recientemente ocurrido en Nueva Palmira, de suspenderse las carreras que relativamente ofrecian inmenso interés, porque el pueblo en masa prefirió presenciar la ejecucion de Picon.

Poco despues, la fiesta hípica adquiría la animacion habitual!

### Observatorio Colon

El boletin correspondiente á este mes del Observatorio del Colegio Pio establecido en Villa Colon traerá las observaciones allí verificadas con motivo del tránsito de Mercurio sobre el Sol.

No hace muchos dias, El Siglo honró sus columnas con el resultado de las observaciones practicadas desde el local de la Univerdad por el doctor don Nicolás N. Piaggio notablemente preparado en la materia, y eficazmente acompañado por el bachiller don Angel Maggiolo.

El doctor Piaggio anotó observaciones de interés, apesar de resistirse á los intrumentos astronómicos las nubes que en el momento crítico se cirnieron sobre el cielo

Al Observatorio Pio le ha pasado algo parecido; sin embargo, se anuncia que el boletin á que nos hemos referido traerá observaciones de interés referentes al primer contacto externo é interno, que en Colon á lo que se dice pudo apreciarse con mejor suerte que aquí.

Ademas cuéntase con la colaboracion del señor Lorenzo Kropp.

### Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto contagiosas denunciados á la inspeccion:

*Escarlatina*.—Nueva York 159, un caso; Minas 203, un caso; Rivera 47, un caso; Belgrano 1 (Aldea), un caso: Agraciada 364, un caso.

*Difteria*—Orillas del Plata 60, un caso; Gaboto, 227, un caso.

*Varioloide*—25 de Mayo 100, un caso.

### Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 18º0.

Idem del agua 19º3.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 86 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. gramos 0.00384.

*Nota*—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1894.—*Cárlos Regúnaga.*

### Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

Líneas bien con tiempo bueno en todas las oficinas

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 8 a. m. reina el tiempo siguiente:

Bueno en todas las oficinas de la línea.

### Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; mujeres, 4; total: 11.—Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 2; total: 11.

Salieron de alta: civiles, 7; militares, 4; mujeres, 7; total: 18.—Orientales, 7; españoles, 4; franceses, 1; brasileros, 1; italianos, 5; total: 18.

Existencia de enfermos hoy 16; civiles, 250; militares, 40; mujeres, 116; total: 415

## ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

### Infraccion sanitaria

A consecuencia de haber entrado el crucero inglés *Sirius* en el puerto de La Plata (R. A.) sin esperar la autorizacion correspondiente de la autoridad sanitaria, el Departamento nacional de higiene dió cuenta del hecho al ministerio de Relaciones Exteriores, á fin de que se reclamara á la Legacion británica el respeto de los reglamentos en vigencia.

El asunto ha quedado satisfactoriamente arreglado ante la Cancillería, y el cónsul inglés se presentó en el departamento á dar las explicaciones del caso.

### Por la higiene

Teniendo en cuenta que no es posible á las autoridades del puerto de Buenos Aires ejercer vigilancia sanitaria sobre los buques de guerra que entran en los diques, se resolvió no permitirles la entrada, designando un paraje de la dársena del sur para que puedan amarrarse.

El departamento nacional de higiene pasó ayer una circular á las legaciones y consulados, haciéndoles saber esta disposicion para que la comuniquen á los comandantes de buques de su nacionalidad.

En cuanto á los buques de la escuadra argentina hace ya tiempo que no entran en los diques, amarrando en el talud Este de la dársena ó en el Riachuelo.

Tiende esta medida á conservar los diques en el mayor estado de limpieza, bajo la constante vigilancia de la inspeccion sanitaria del puerto, cuya oficina no tiene jurisdiccion en los buques de guerra ni puede multarlos cuando arrojan desperdicios al agua, como ha ocurrido repetidas veces.

### Varadura

El nivel de las aguas se elevó anteayer á 22 piés en el canal de entrada del puerto de la capital argentina. Por la mañana, con viento SSE, sólo habia 19 piés, elevándose el nivel hasta marcar en pleamarea la altura indicada á las 2 p. m. A esta hora cambió el viento al E. comenzando á bajar.

El vapor inglés *Rubens* que salia de los diques para Amberes con cargamento de frutos del pais, quedó varado á las 4.30 p. m. frente á la boya núm 5. El *Rubens* estaba calando 21 piés. La casa Mihanovich envió el remolcador *Maldonado* para hacerlo zafar; pero como el rio seguia bajando tuvo que postergar los trabajos hasta el dia siguiente aprovechando la pleamar

—La barca inglesa *Steelwater*, que estaba en la misma fecha varada en el kilómetro 5, calando 22 piés, ha empezado á alijerar su cargamento para poder entrar en el puerto.

### Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Saturno*:

*De Buenos Aires*—V. Arreguini, S. Orejon, L. Busquixo, J. Goicoechea, G. Dary, J. Orejon, F. Panario, M. Gamelas, A. Dominguez, J. De Leon, A. Gandolfo, J. Castro, M. Gandolfo, M. G. Rojo, S. Ashares, J. Orejon, G. Sierra, J. Canaveri, J. de Ceres, S. Benchescioni, J. Wilson, G. Martinez, J. Martinez, R. Sumberg, Elvira y Juan Bovechi, T. Bechwrests, I. Sera, T. Cameli, L. Torres, S. Gomez, S. Cullin, J. Buxareo, J. Angus, E. Bossi, S. Bossi, A. Ferrand, C. Reyles, E. Sabroa y 35 pasajeros de 2.ª clase.

### Entradas de buques

Buenos Aires, vapor inglés *Petrarch*, á Maumus.

Buenos Aires, vapor inglés *Danuber*, á Humphreys.

Buenos Aires, vapor italiano *Orione*, á Piaggio.

Buenos Aires, vapor argentino *Comercio*, á Berninzoni.

Salto, vapor argentino *Saturno*, á Beatron.

### Llegaron á su destino

La casa armadora de Felipe Lussich é hijos recibió un telegrama de Rio Grande en el cual le comunican la llegada ayer tarde á dicho puerto de los vapores *Haracan* y *Emperor* que como se sabe fueron en busca del *Enrique Barrozo*, que se encuentra desde hace tiempo en dicho puerto.

## El cuento azul y el cuento negro

—No quiero, no quiero acostarme si papá no me cuenta un cuento.

El niño entra disparado en el despacho de su padre que, sentado á su mesa de trabajo, está graduando la luz de un quinqué con pantalla verde

El niño trepa por las rodillas del papá, plantando su manita sucia encima de unos papeles blancos. El pobre hombre se la coge, la besa y le separa apresuradamante los papeles. Una mujer, como de cuarenta años, de aspecto algo severo, triste, pero de dulce fisonomía, entra en la habitacion pausadamente

—Aquí tienes á éste que no se quiere acostar si no le cuentas un cuento. Te empeñas en darle esos mimos...

—¿Y que quieres, mujer? Los niños lo dan de sí.

—Un cuento, papá, un cuento.

—Vamos á vér, ¿qué cuento quieres, el de María Sarmiento?

—No, ese es feo, no quiero; otro muy largo.

—¡Bueno! Entonces te contaré el del Rey que tenia tres hijos y los metió en tres botijos...

—Tampoco, no quiero ese, no quiero.

El chiquitin tira rabiosamente del bigote ya encanecido de su padre, que acaricia deleitosamente la suave cabellera del pequeñuelo.

El digno matrimonio amaba con delirante ternura á su hijo. El padre añadia la debilidad al cariño. Aquel diablillo angelical vino al mundo cuando los que le dieron el ser contaban más de cuarenta años. Hasta entónces pasaron una existencia apacible, algo lánguida, porque en el corazon de los dos latia el deseo de tener un hijo, que durante tantos años Dios les habia negado. Pero por uno de esos hondos caprichos de la Naturaleza, á los quince años de matrimonio estéril la madre se sintió encinta, y el diablillo, que ya contaba seis años, lanzó sus gritos de pájaro y atrajo rayos de sol hacia el tibio y reposado hogar. Le pusieron por nombre Manuel, como el hijo de Dios.

El hombre redobló sus esfuerzos en el trabajo al que siempre asiduamente se dedicó. Tenia que mirar por aquel hijo, hacerle todo un hombre que figurase dignamente en sociedad, y hasta procurarle una fortunita que atenuase el dolor de la nunca bien llorada ausencia de los que nos dieron el ser.

—¡Qué bonito! ¡qué bonito, papá! ¿Me contarás mañana otro?

—Si eres bueno, sí; pero has de ser obediente y juicioso.

—Sí seré bueno, papá; sí seré bueno, y tú no me regañarás. ¿Verdad que no me regañarás?

—No, hijo mio, no!

El pobre hombre envuelve al niño en inagotable mirada. La tierna manecita le acariciaba el rostro dulcemente; le pellizca cariñosa, y tapándole los ojos, la vocecita adorada le dice: ¿Me ves, me ves?

De los cansados ojos del padre feliz se desprende una lágrima, mudo grito de felicidad inexpresable; tributo de agradecimiento á la naturaleza pródiga y holocausto á Dios.

Manolin, en sus brazos, va cayendo poco á poco en apacible quietud. Sus manos se agitan débilmente como alas de ruiseñor que siente frio; su respiracion va haciéndose más acompasada, y no hay duda, el niño se ha dormido al suave contacto del tul de la *dama blanca*, donde se refugió huyendo del feo espectro que se aparecia al hijo del rey, que dió la muerte á su padre, fantásticas figuras que pueblan los horizontes del cuento azul.

La habitacion, en silencio, casi tiene religioso aspecto, ambiente de cuadro de Murillo. La luz del quinqué, amortiguada por la pantalla verde, parece á la imaginacion rayo de sol que se filtra por la persiana en las horas de la siesta.

La madre, con el brazo apoyado en el sillon de su marido, le mira sonriente, gozándose en contemplar, uno en brazos del otro, aquellos dos pedazos, aquellas dos mitades de su corazon el hijo y el esposo.

—Vaya, dámelo—dice al fin, cogiendo al pequeño que, con el movimiento, lanza un fuerte suspiro y sigue durmiendo.—Y tú acuéstate pronto, que te quedas aquí frio y luego te sientes mal.

—Pronto voy, no tengas cuidado.

Los papeles volvieron á ser puestos en órden de batalla. Veíase una Memoria, planos y hojas sueltas. El hombre, pluma en mano, se metió por entre aquel laberinto, formados por largas filas de números. Allí habia cálculos, cavilaciones, todo un admirable mundo pitagórico que parece inventado por el diablo para poner en órden á la humanidad.

### Veinte años despues

Como dice Dumas en *Los Mosqueteros*. Declina la tarde de un frio y triste dia de Enero. En una habitacion amueblada con elegancia, están dos hombres uno joven y otro viejo. El viejo, sentado junto á la chimenea, en la que arden dos leños sobre sus piernas con una manta, siguiendo con débil y triste mirada al joven, que se pasea á lo largo de la habitacion.

Si viérais aquella mirada no tendrias que preguntar la clase de parentesco que existia entre los dos; las miradas hablan, y aquella decia con toda claridad —¡Hijo mio!

La luz del dia va haciéndose poco á poco más mortecina; parece que se desgarra en girones arrastrándose por paredes y tapices y destacando todavía los tonos claros que no ha invadido la oscuridad replegada en los oscuros ángulos.

El silencio fatigoso que pesa sobre la estancia se interrumpe al fin, y el elegante jóven dice parándose de repente:

—Hoy no me esperes á comer.

—¡Válgume Dios! lo mismo que ayer.

—¿Qué quieres? son compromisos...

—¡Como tan poco! Estando tú me animo algo.

—¡Pues no lo entiendo! El caso es tener apetito: si no lo tienes, lo mismo comerás estando yo que no estando.

—No, hijo, no es lo mismo. Pero, en fin... ¡qué se le va á hacer? Lo que si quisiera decirte es... que ha llegado á mi una noticia que me entristece, por ti, no por mí.

—Vaya, alguna tontería—dijo el mozo mostrando gran contrariedad, adivinando por el tono de la voz de lo que su padre iba á hablar.

—Ha llegado á mi por conducto digno de fé.

—En fin, sepamos.

—Tú frecuentas el trato de una persona á la que pareces demostrar excesiva predileccion.

De los gastos que eso te origina, nada te digo, sino que seas prudente. He acumulado dia por dia el fruto de mis largos dias de trabajo.

¡Tuyo es todo; yo necesito ya tan poco! Pero temo que un dia veas el fin. Tú no sabes eso lo espantoso que es; sí, es mucho peor que la muerte.

—Qué lúgubre te pones por una tontería!

—No es tontería; temo que te pongas en ridículo, y que esa mujer luego te haga padecer.

—Bueno; dejaremos esta conversacion—dice el mozo con irritado tono,—porque si no, solo conseguiremos incomodarnos. Te participo que todo eso es un *cuento* que te han contado, un cuento nada mas. Hasta luego.

Salió de la habitacion apresuradamente. El pobre viejo lanzó un ¡ay! tristísimo que impregnó de dolor la semioscuridad de la estancia.

No era el reuma de las piernas; era el desvio filial que le punzaba el corazon

—¡Un cuento! ¡un cuento!—decia—como si esta palabra resucitase el recuerdo de aquellos que le pedia antes de acostarse el tierno niño de la cabeza rubia y de las manecitas de cera.

Un sollozo se le subió á la garganta, queriéndole ahogar. Clavó sus ojos en la pared que tenia á su frente, y en la que mas bien adivinó que vió el retrato de la que fué amantísima compañera de su vida, muerta hacia cuatro años Tendió á la imágen querida sus brazos, diciéndola con voz llorosa:

—Ya ves, ¿de qué le sirvo yo ya? Llévame, llévame contigo.

M. F.

## EL REINADO DEL DINERO

Ser rico es el primer deseo del hombre moderno. El amor del bienestar, y tambien el deseo de gozar de la vida, han invadido á todas las clases. Los pueblos modernos sienten la necesidad de ser ricos. Por de prisa que haya crecido la riqueza, las exigencias de la vida civilizada han crecido más de prisa todavía. El progreso del bienestar no ha hecho mas que aumentar las necesidades y provocar los apetitos.

El dinero es el gran resorte de la vida moderna. La competencia universal, el advenimiento de las nuevas capas sociales al poder y á las funciones públicas, el encarecimiento de la vida y los peligros de la especulacion la depreciacion continua de las fortunas patrimoniales, son otras tantas causas que han arrastrado á todas las familias antiguas ó recientes, á este perpetuo anhelo de dinero. En este sentido se podria sostener que dentro de poco no habrá ya ricos Ricos ó pobres, se encuentran casi de igual modo presa del mismo cuidado

Fácilmente se adivinan los sentimientos que debe alimentar una sociedad de apetitos tan poderosos con respecto á una raza que se juzga centralizar entre sus manos el objeto de todas las codicias. La campaña contra la alta banca y la Bolsa procede menos de la aversion á las riquezas que de la pasion por ellas. Esta cruzada no presenta las mas de las veces nada cristiano. El cristianismo vino al mundo para rehabilitar la pobreza, y despues de tantos siglos de esfuerzos, la pobreza se halla vencida definitivamente. Pronúnciase de cuando en cuando elogios de ella, pero abstractos y teóricos; el judío, á quien nos presentamos como el gran sacerdote del culto de Mammon, hace lo mismo que los cristianos, dentro de la sinagoga, en sus cánticos, pero una vez fuera, corre á la Bolsa.

¿Por qué el dinero ejerce un imperio tan absoluto en nuestras sociedades modernas? Por varias razones, y una es, sin duda alguna, nuestros vicios; pero no la única, pues en fin de cuentas no es seguro que tengamos más vicios que nuestros padres.

Una cosa es, por el contrario, segura: que tenemos mas necesidades. En la vida moderna todo se ha complicado y todo se paga, y así somos esclavos de nuestras necesidades, prisioneros de nuestras artes, de nuestra industria, de nuestra vida urbana, y, por lo tanto, siervos de la riqueza, sujetos al reinado del dinero Pero como para vivir á la moderna no es preciso contar con el dinero, el mal no está en la riqueza, sino en la manera con que tantos ricos la adquieren y la emplean. El gran mal que aflige á ricos y pobres es el culto del dinero, el *culto de la innoble pecunia*, como dijo ya Juvenal, el respeto envilecedor de lo que rodean en sus corazones nuestras sociedades burguesas y los mismos que se revuelven contra los ricos. Este género de consideracion por el valor de lo que poseemos no se refiere solamente á los individuos ó las familias, sino á las ciudades, á las provincias, á los paises á las mismas naciones. Estimar á los pueblos segun su riqueza: vèase á donde hemos venido á parar.

Al decaimiento de la fé ha sucedido en las masas el decaimiento del sentido moral. La concepcion de su vida ha cambiado, el horizonte del hombre se ha reducido, y su vista está limitada á la tierra y á los bienes de la tierra. La lucha por la vida es la fé y la ley de ahora: y ¿qué es la lucha por la vida en los cerebros populares, sino la lucha por el dinero?

La pobreza no es mas que un absurdo, un insulto á la Naturaleza y á la razon, y no encuentra ya lugar en la nueva concepcion de la vida El dinero, que abre la puerta del paraiso terrestre, es el gran factor de la vida, el árbitro de las existencias el dispensador de todas las alegrías.

La democracia moderna no ha venido mas que para fortificar este estado de cosas, porque lo que constituye su carácter dominante es el predominio de los intereses materiales; esto es, del dinero Casi en todas partes la democracia llega al reinado del dinero.

Pero la democracia llegada al reinado del dinero se rebela contra él, porque á decir verdad, la aristocracia del dinero, por mas que sea la mas abierta, es aun con esto detestable El dinero es un rey cuyos favores se adquieren á menudo de un modo muy extraño; además no tiene nada noble ni aun cabe hacerse amar. El dinero tiene necesidad de mos-

trarse, lo que no deja de molestar al espíritu democrático; la existencia de ciertos ricos parece un desafío á la multitud de los pobres, y mas que ninguna otra, la aristocracia del dinero subleva en torno suyo el espíritu de rebelion. Atacando á los reyes del dinero, la democracia ataca menos á la riqueza que á los ricos, no pretende destruir la riqueza, sino apoderarse de ella.

¿Cómo curar el gran mal que está en nosotros, alrededor de nosotros? Para defendernos de él sería inútil establecer lazaretos en las puertas de nuestras ciudades. Nuestro mal, ante todo, es un mal moral, y á un mal moral no hay mas que remedios morales. Tolstoi y los místicos tienen razon al través de todas sus exageraciones: ni el Estado, ni la ley, ni aun la ciencia, ofrecen con que cerrar las llagas de nuestras sociedades. El remedio eficaz está en nosotros, en la renovacion moral. Purifiquémonos, elevemos nuestras almas, apartemos de nuestro lado todo lo que es vil, despreciemos las vanas delicadezas de los sentidos, y el reinado del dinero tocará á su fin. Pero no solo no tenemos la fuerza de corregirnos, sino que nos falta aun para confesarnuestros pecados. Y los que se erigen en sacerdotes, en denunciadores de la corrupcion del dinero, los antisemitas, nos impiden dejarnos acusar á nosotros mismos. ¿No nos invitan á buscar un cordero á quien cargar con nuestros pecados? Sucede que esta oparente reaccion contra el materialismo práctico de nuestros dias excita todos los malos instintos. Si el antisemitismo ha crecido tan de prisa, es que ha sembrado en el terreno de la envidia, que no falta en ninguna parte.

Los pueblos tienen necesidad de personificarlo todo en un hombre, debian personificar el dinero en el judío. Poco les importa que la mayoría de los judíos sean pobres; la hacienda es vaga, el capital es abstracto; el judío parece preciso, da un cuerpo á los odios y un blanco á los dardos.

Hay otra razon para esta identificacion del judío y del dinero: por el hecho de su religion y de su aislamiento secular, forman entre las naciones una especie de clase, de casta aparte, contra la que es tanto mas fácil azuzar las antipatías populares, cuanto que se puede representarlos como extranjeros, como intrusos de otra sangre.

Los reyes, en tiempo de revolucion, son víctimas de su realeza; y para la multitud de la gente menuda, los judíos son los reyes del dinero.

Imagínase aquélla que, destronándolos, como hemos hecho con los reyes, se libertará de la soberanía del dinero. Error eterno del vulgo, que para conquistar la libertad cree que no hay mas que asesinar á César.

Por este medio no se librará del reino del dinero, que no es de esa fecha reciente.

Lo que es nuevo es el predominio de la *riqueza mobiliaria*, ó como se dice, del capitalismo. La riqueza ha tomado otras formas, se ha liquidado y fluye y circula al traves de todos los paises, con una rapidez desconocida á las edades anteriores.

En el siglo XVIII la tierra era todavía en todas partes, hasta en Inglaterra, la fuente principal de la riqueza; en el XIX, el valor de la tierra y el de los capitales se equilibran en muchas regiones de Occidente; en el XX, la proporcion se encontrará invertida, con detrimento de la tierra en todos los paises ricos. Ya en la Gran Bretaña, el suelo en cultivo no representa mas que la sexta ó la séptima parte de la fortuna nacional; en Francia, sobre la riqueza, na-...

*Varios productos*

| | | |
|---|---|---|
| Pluma de avestruz, kilo | 1.50 | 1.80 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | 6.00 | |
| Id. id. matadero novillos, id. | 52.00 | |
| Id. di vaca, id. | 13.00 | |

*Cerda*

| | | |
|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos | 3.10 | |
| Id. de los rios, id despachado | 3.20 | á 3.22 |
| Id. de vaca, id | 3.40 | |
| Id. de vaca lavada, id. | 4.00 | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | 5.00 | |
| Medias colas de potro con id., id. | 2.85 | |
| Pinceles | 1.40 | |
| Id. tuso | No hay | |

*Lanas*

| | |
|---|---|
| Especiales, los 10 kilos vellon | No hay |
| Buenas, claras, limpias y livianas, idem | « |
| Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem | « |
| Bajas y defectuosas, idem | « |
| Barrigas | « |
| Borrega limpia | « |
| Id. criolla sucia | « |
| Id. id. lavada | « |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de ¾ y lana entera, sanos, kilo | 0.185 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. | 0.150 | |
| Id. de 1/2 lana arriba desechos | 0.150 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego | 0.130 | |
| Id. criollos, especiales | 0.200 | 2.210 |
| Id. id. generales | 0.120 | |

**Tablada**

PRECIOS DE LOS GANADOS HOY

*Para abasto*

Vacas—pesos 12, 13, 11, 12 1/2, 15 y 14.
Novillos—pesos 19 1/2, 17, 24 y 22 1/2.
Bueyes—pesos 22 1/2, 22, 21, 16 1/2 y 18 1/4.
Terneros—pesos 5.

*Para saladero*

Vacas—pesos 12, 11, 13 3/4, 12 1/4 y 9.
Novillos—pesos 18 1/2, 24, 16, 19, 16 3/4, 21, 15 1/4, 15, 15 3/4, 17 1/2, 19 1/2, 18 1/2, 21 3/4, 17, 15, 11, 20 1/4 y 14 3/4.

*Para el interior*

Vacas—pesos 10, 11 1/2 y 9.

**Entrada de frutos en general**

Montevideo, Noviembre 16 de 1894.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY · 56 wagones: á J. M. Suarez, 64 bolsas maiz; Barreira hnos., 51 bolsas lana; S. Caprario 6 vacunos, 4 fardos lanares, 1 id corderos, 40 bls lana; J. C. Sánchez, 80 bolsas lana; M. Gianeri, 200 bls afrecho; J. H. Lesca y Ca., ...

ovejas Rambouillet 5.60 ovejas id 4.20 á 6.90, ovejas id peladas 3.80 á 5.40, ovejas criollas 2.00, corderos 2.80.

Se realizó:

Maiz morocho viejo—superior, 7.00 los 100 kilos.
Maiz morocho nuevo—superior, 7.00 los 100 kilos, id húmedo á 6.80 id id.
Maiz amarillo viejo sup. á 6.80 los 100 kilos; id húmedo á 6.40 id id.
Trigo barleta—especial de Costa á 6.90 los cien kilos; id regular á 6.50 id.
Trigo barleta de los rios—en Barracas á 6.10 los 100 kilos.
Semilla de lino—regular á 1.15 los 10 kilos.
Pasto—alfalfa Vigo á ps. 30; 25; nuevo 15 id.

Telegramas recibidos á medio dia de Roubaix y Leipzic anuncian una pequeña reaccion en los precios de nuestras lanas.

Se cotizan en ambos puntos con una mejora de 2 %.

**Telegramas especiales**

BUENOS AIRES, 16 (1.30 p. m.)—Oro, al contado, 348.50.
Idem, para fin de mes, 347.50.
Deuda interna, al contado, 74.20.
Empréstito interno 1892, al contado, 69.
Cédulas série E, al contado, 17.
Salen *Venus* y *Golondrina II.*

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 16 (1 p. m.).

1.ª RUEDA

Apertura. . . 347 | Clausura. . . 348.50

BUENOS AIRES, 16—Notóse ayer con extrañeza que no habia letras ofrecidas en libres sin haber tomado los bancos ninguna cantidad, por lo que supónese que el gobierno es tomador.

—Telegramas de Roubaix anuncian un alza de 5 céntimos sobre las lanas peinadas del Rio de la Plata para Diciembre.

—Telegrama de Amberes comunica que el trigo por vapor por Enero y Febrero está á 11 3/4 francos, el lino por vapor por Febrero y Abril á 19 chelines 7/8 peniques.

—Sostiénese el interés del buen trigo para la exportacion.

—Es difícil encontrar las cantidades necesitadas.

—El sebo vacuno de matadero bajó en Paris medio franco.

—Tipo oficial del oro 348.

BUENOS AIRES, 16—Vendiéronse esta mañana en ambos mercados de lanas 600.000 kilos. Cruzo bueno vendióse á 9.20, especial 10.50, fina 7 ps.

—Los cueros vacunos vendiéronse á 7.20 id de potros 5.20. Prepárase para exportacion 6.000 kilos de capones Lincoln de 75 kilos cada uno. Es un lote como rara vez preséntase.

—El mercado de cambios sin gran animacion.

LONDRES, Noviembre 15 (2.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 49 %.

**Correos**

...

La excitacion y la miseria en Lima son muy grandes.

El comercio está completamente paralizado, conspirándose dentro de la ciudad.

Es creencia general que en cuanto Piérola organice el ejército y se aproxime, Lima se sublevará.

Cáceres en prevision de ésto, decretó prisiones diarias y otras medidas que aumentan el ódio contra su situacion.

Las fuerzas caceristas del Norte están tambien en situacion crítica, solo son dueñas de los terrenos que pisan.

La mayoría de los habitantes les son hostiles.

Calcúlanse en dos mil muertos por parte de ambos bandos en los combates librados hasta esta fecha.

**De Rio Janeiro**

RIO DE JANEIRO, 15—El almirante Abreu rehusó la cartera de marina. Fué reemplazado por el almirante Elisario Barboza.

Una comision de ciudadanos entregó á Peixoto una espada de honor, este no la recibió por hallarse enfermo, pero dirigióle una carta afectuosísima.

El general Vazquez presidente de la comision oriental, hállase enfermo—(*La Nacion* de Buenos Aires).

**Un steamer de la «Chargeurs Reunis» que naufragó**

EL HAVRE, 16—Al salir para el Brasil el steamer francés *Corsica*, de la compañía «Chargeurs Reunis», naufragó en el puerto.

No hubo desgracias personales.

**El cardenal Monescillo**

TOLEDO, 16 El cardenal Monescillo, arzobispo de esta, sufrió un nuevo ataque de apoplegía.

Su estado es gravísimo.

**Los japoneses derrotados**

SHANGAI, 16—Noticias de Tien-Tsin anuncian que dos ataques de los japoneses en las sierras de Montientsing no han tenido éxito alguno.

Los japoneses han tenido que retirarse.

(VIA GALVESTON)

**El Papa y la guerra chino-japonesa**

ROMA, 15—El *Daily Chronicle* dice que su santidad sigue con el mayor interés los sucesos de la guerra chino-japonesa, esperando que la derrota de China favorezca la propaganda cristiana. Su santidad desea establecer en China, despues de la guerra, una gerarquía eclesiástica para lo que entrará préviamente en relaciones diplomáticas con el Japon en prevision de las probables condiciones con que terminará la guerra.

**Constitucion coreana**

SEOUL, 15—El gobierno coreano cuyas tendencias japonesas son bien conocidas, está preparando una constitucion que será proclamada en 1896.

**Nombramiento**

...

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

...

## NOTICIAS ARGENTINAS

### Servicio especial

La cuestion política—La intervencion de Mendoza—Las elecciones del domingo—Felicitaciones al Dr. Alem—Sobreseimiento de una causa—Fallecimiento—Exámenes—Contestacion de un artículo—Homenaje de simpatía—El sumario de los oficiales del 11 de infantería—Descripcion de los terremotos—La langosta—Incendio—Un envenenado—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Noviembre 16—10 a. m.—La crisis no va para atrás ni para adelante. Suenan los nombres de los doctores Ruiz de los Llanos, Enrique S. Quintana y Francisco Ortiz para candidatos á la cartera de relaciones exteriores.

Apesar de todo, el presidente no ancuentra hombres.

En el congreso entre tanto, la posicion del gobierno desmejora visiblemente á medida que se prolonga el «stato quo».

Se repite el hecho cierto de que un ministro ha explorado la opinion de algunos diputados respecto al estado de ánimo de la cámara hacia el P. E., habiendo recibido respuestas poco lisonjeras, pues con franqueza le comunicaron que las impresiones eran muy malas, al punto de considerarse poco menos que imposible la subsistencia de la situacion presente.

Los diputados consultados fueron francos y categóricos, entrando en detalles que excuso relatar.

Por lo que se refiere á los políticos influyentes de primera categoría consigno que se mantienen en las posiciones que en sus declaraciones conocidas se situaron.

El que mas se hace sentir es Mitre, pero circunscribiéndose á dar consejos en el sentido que la opinion conoce, y que no son acogidos en las filas de sus amigos resistentes á aceptar la cartera ministerial.

El ministro interino del Interior se estrena como político en el litigio mendocino.

Durante tres ó cuatro semanas se escandalizó la República con las escenas de fuerza de que fue teatro la casa de la legislatura de Mendoza, acompañados de una serie de actos igualmente escandalosos por los cuales el gobernador desarrollaba ostentosamente el plan electoral para ganar las elecciones del domingo próximo.

De ahí viene el conflicto progenitor del requerimiento de intervencion nacional.

Esta cuestion al tratarse en la casa de gobierno, parece ya cosa juzgada despues de la conferencia telegráfica que anunciéles ayer.

Se dice que lo pasado pisado, que los compadres se acerquen abracen y besen, y que no haya discordias; á sus efectos el ministro interino del interior conferenció con el amigo Anzorena y le pide deje de molestar á la legislatura patrióticamente, asegurándole que la legislatura, patrióticamente tambien, no le hará juicio político. De ese modo todo quedará arreglado, consiguiéndose que el congreso no discuta el asunto, que es todo lo que anhela el ministerio por cuanto los debates parlamentarios le son repelentes.

...

El general Ortega antes de salir para Mendoza envió una nota al doctor Pellegrini, diciéndole que estaba dispuesto á arreglar los asuntos de aquella provincia en el sentido que él indicase.

El doctor Pellegrini contestó que no tiene motivo para intervenir en esa cuestion.

—Habiendo renunciado Ricardo Pillado el cargo de gerente del Banco Nacional en liquidacion, el señor Máximo Portela fué designado para reemplazarlo.

—Dos miembros de la Comision encargada de estudiar los pedidos de pensiones, renunciaron por no haber sido atendidas sus indicaciones por el ministro Terry.

El ministro ruso en Rio de Janeiro, baron Kuster, ha venido aquí para asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia Rusa el 20 del corriente.

Continúa visitando la ciudad y manifiéstase sorprendido por el movimiento que nota.

BUENOS AIRES, 16—El domingo es el último dia del corso de las flores. A juzgar por los preparativos será espléndido.

—Los artículos complementarios de los uniformes del ejército para verano han sido aceptados.

—El trasporte «Azopardo» alístase para zarpar para la Tierra del Fuego.

—Puede afirmarse que la cámara no aceptará la proposicion de Varela de fijar el tipo maximun del oro con arreglo al cual se pagarán los derechos de aduana.

—La opinion dominante en los esferas parlamentarias es que no será sancionada la intervencion á Mendoza ó si lo es será en forma que concilie los intereses nacionales comprometidos por esa cuestion.

*El Diario* opina que cualquiera que sea la solucion que tenga en la cámara, produciráse una nueva desmembracion ministerial. Si la comision despacha la intervencion imperativa combatida por el doctor Costa, éste y Terry tendrán que abandonar, si el despacho es contrario á la intervencion, la permanencia del doctor Zapata no es compatible con sus vinculaciones políticas.

# DIVERSIONES PUBLICAS

**Nuevo Politeama**—Empresa J. Orejon.—Gran Compañía cómico lírico-dramática española.—Espectáculos por secciones.

Hoy viérnes 16 de Noviembre—Se representará lo siguiente: *Viento en popa, Curriya! Los carboneros* y *Apuntes al natural.*

**Nuevo Gran Pabellon Podestá-Scotti**—Primera compañía de dramas criollos—Queguay y Mercedes.

Hoy viérnes 16 de Noviembre—Primera parte—El drama *¡Cobarde!*—Dará fin á la funcion con el drama *Otelo de chiripá.*

*Precios de las localidades*—Palcos, sin entrada, $ 3.00; sillas, con id. 1.20; entrada general, 0.50; media entrada para niños, 0.30.

Funcion todas las noches, domingos y fiestas espectáculos.

...

*Primer dormitorio*—Un amueblado nogal fino todo de desarmar en pequeñas piezas, con espejos biseauté y mármoles gris, compuesto de:
1 ropero de tres cuerpos.
1 cómoda psyché.
1 lavatorio.
2 mesas de noche.
1 cama camera con elástico.
1 corona con cenefa, cortinado, etc.
1 colcha y 2 almohadones de seda, 1 sofá y 2 sillones bordes peluche, juego porcelana para lavatorio, candeleros cobre y bronce, lámparas de cuerda en perfecto estado, cuadros, alfombra Bruselas, alfombritas, etc.

*Segundo dormitorio*—1 ropero de nogal con espejo, 1 cama id para una persona, mesa de noche, camita roble inglesa, con elástico, colchon, rollo y colcha; 1 lavatorio con juego para niña, silla para id, lámparas, cuadros, sillas, etc.

*Tercer dormitorio*—2 camas de fierro y bronce inglesas, para una persona, mesa de noche, perchas de Viena de pie y colgar, toallero, máquina de coser, etc.

*Comedor*—1 aparador de nogal, 1 lindo etagere, 1 mesa de roble hamburguesa, 12 sillas, mesitas de mármol, filtro, centro de mesa de plata y cristal, aguamanil, cubiertos, bandejas, tazas y aceiteras Cristofle, 1 rica lámpara de colgar inglesa, loza, porcelana, cristales, botellas de cristal de colores, etc.

*Patios, corredores, cocina, etc.*—Silas, paragüero, saliveras, mesa de mármol, preciosos helechos, una gran planta diosma, un duraznero de patio cargado de fruta, jaulas con canarios y mirlos, [illegible] pudo goma y otros, bomba para zaguan, lámparas de pared, cocina de fierro con caño, aparador, mesa, bancos, lavatorio fierro de desarmar, etc., etc.

Todo está en perfecto estado de conservacion y aseo.

Los interesados por el piano ó algun amueblado pueden verlos con anticipacion cualquier dia, de 10 a. m. á 4 p. m., pero no se atiende oferta ninguna, debiendo ser hechas en el acto del remate.

El sábado 17 estará la casa en exhibicion desde las 12 m. hasta las 5 p. m.

*Nota*—Se alquila la casa. 354-nv.3

# Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales—EL JUEVES 22 de Noviembre — En nuestro Tattersall calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim—Productos de la estancia del señor José Bayley—Rincon del Tigre, departamento de San José—A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales:

Un espléndido caballo ruso, puro, importado, zaino, adiestrado, para tirar solo ó en yunta.

50 potros y yeguas mestizas de las razas rusa, Hunter, anglo normanda y sangre de carreras.

Hay algunas yuntas notables y de buen pelo.

Recomendamos á los señores interesados este lote de animales, tanto por el buen estado en que se hallan como por las excelentes condiciones que poseen para el trabajo. Los productos del establecimiento del cual proceden están muy acreditados en esta ciudad, pues todos ellos han dado los resultados mas satisfactorios.

...

# Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

...

# REMATES

# José B. Gomensoro

...

# Rafael Ruano y Ca.

...

# Federico Paullier

...

# Francisco Piria

...

# José Cabal y Ca.

...

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4 00
» » » » no » » 4.50
» » » » particular en general . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

*Santiago Carlecaro,*
Gerente administrador.

## Ferrocarril Central del Uruguay

### A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la Comision local, Estacion Central, calle Rio Negro, desde el 14 del corriente, de 10 á 11 y de 2 á 4, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar el dividendo de 3 % correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo., así tambien del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, para el dividendo que corresponde por el mismo período.

Montevideo, Noviembre 13 de 1894.

*Horacio García Lagos,*
Presidente de la Comision local.

3790-dc.13



## LA PATRIE

### Société Française de Secours Mutuels

**HUITIÈME ANNIVERSAIRE**

La Commission d'organisation a l'honneur d'informer les sociétaires, que la fête champêtre annuelle aura lieu le dimanche 25 Novembre à l'ancienne quinta Ibarra en face le Campo Euskaro (Tramways du Nord et Paso del Molino à la porte).

Le drapeau de la Société indiquera le lieu de réunion.

Les cartes d'entrée seront délivrées, comme de coutume, au siège de la Société, rue Mercedes núm 1 A, tous les jours de midi à 2 heures et de 7 heures à 9 heures du soir, jusqu'au vendredi 23 courant.

Prix des cartes d'entrée: Hommes $ 1.00; dames, 0.50; enfants de 12 à 15 ans, 0.30.

Des cartes seront délivrées aux personnes non sociétaires, à la condition d'être présentées par des sociétaires assistant à la fête et agréées par la Commission.

Chaque sociétaire recevra une circulaire avec le programme de la fête.

Le secrétaire, *H. Sourbadère.* — Le président, *J. Welker.*

3816-nv.24

## SOCIEDAD

## Socorros Mútuos del Tala

Yo el abajo firmado pongo en conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad denominada Cosmopolita de Socorros Mútuos del Pueblo del Tala, que habiendo hecho donacion gratuita del terreno que actualmente ocupa dicha Sociedad, y en el deseo de escriturarle en forma; ruego á los señores miembros de dicha Comision, y constituida en forma, se presente dentro del perentorio plazo de *un mes* á contar de esta fecha, ante el que suscribe, con el fin antes dicho, de llevar á efecto la escrituracion del terreno dicho.

Lo mismo pongo en conocimiento de dicha Comision que dentro del mismo plazo antes establecido, me abonen el importe del terreno del cuarto que ocupa dicha Sociedad y en el mismo local, ó en su defecto quedará tambien nulo y sin valor alguno el compromiso por mí contraido.

Si vencido dicho plazo no se presentase dicha Comision con el objeto indicado, me reservo el derecho de dejar sin efecto la donacion moralmente hecha pudiendo disponer libremente y fuera de dicho plazo á mi arbitrio referente al terreno descripto.

Lo que pongo en conocimiento de dicha Comision á los fines que haya lugar.

Tala, Noviembre 12 de 1894.

3781-nb.24 *Antonio Asuaga.*



## ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE UN NUEVO EDIFICIO SOCIAL

La Comision especial de edificacion, nombrada por el Directorio de la Asociacion Fraternidad con autorizacion de la asamblea general celebrada en los dias 9 y 26 de Junio del corriente año, llama á concurso de planos para el edificio social que se proyecta en la calle Uruguay entre Ejido y Yaguaron.

El plazo para la presentacion de planos termina el dia 30 de Noviembre á las 9 p. m., á cuya hora y en presencia de los interesados que concurran, se levantará ante la Comision el acta correspondiente, haciendo constar el número de los proyectos y el pseudónimo de los autores.

Los proyectos deben presentarse en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, donde se entregará al portador el recibo respectivo.

Las condiciones generales á que deben sujetarse los proyectistas, premio acordado al autor del proyecto que resultase aceptado y demás antecedentes, están de manifiesto en la Secretaría todos los dias hábiles de una á seis de la tarde.—Montevideo Noviembre 1.º de 1894.—*José Scoseria*, presidente.—*José Serrato*, secretario. 3671-nv.30



## COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

Llámase á licitacion para las obras de ensanche del Asilo de Mendigos de la Union de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas el sábado 17 del corriente á las tres de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 2 de 1894.

3451-nv.17. *La Direccion.*



# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Veraschini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3764-dc.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Brea de Mansilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3777-db.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3462-en.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de don Carlos Thompson Drabble, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3704-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á don Domingo Rodriguez, que por decreto fecha 5 del corriente mes, que á continuacion se transcribe, recaido en la tercería promovida por don Juan Martinez, en los autos seguidos por la sociedad Viuda de Indart é hijos, contra don Domingo C. Rodriguez, sobre desalojo, ha sido declarado rebelde.—Montevideo, Noviembre 5 de 1894.—Al primer otrosí, como se pide.—*Martinez.*—Montevideo, Noviembre 6 de 1894 — *Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3719 nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Facio, viuda de don Adolfo Oxebufwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3491-nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3534 en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Routin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3597-nv.27

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. de Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato ó imposicion de daños y perjuicios, ó incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre ... de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe F. Sanchez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados por cualquier concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3750 dc-10.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Manuel Varela para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, y practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-nv.27

## Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Toro Zelaya, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3620-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Gustavo P. Nebel y don Juan P. Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de las firmas del documento presentado y estar á derecho en los autos que le inicia el doctor Alfredo J. Pernin, bajo apercibimiento de darse por reconocida la obligacion y nombrársele defensor de oficio, dándose por llenado en rebeldía el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3564-nv.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Alejandro Montaldo, para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3745 nv.19

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y cinco del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3746-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Dalesalle, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 20 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo síndico, por haber sido separado el anteriormente designado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3814 nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Aragor, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3619-nv 30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José I. Suarez y doña Josefa Monson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3510-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Quinteros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 3446-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, para la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3779 nv.20

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Tomasa M con, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezcan dentro del término de treinta dias ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 12 de 1894.—*Alejandro de la Savera*, escribano público. 3768-nv 24

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1894.

Se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

## Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Autorizada debidamente esta oficina y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Compte y Font, industriales de esta capital, domiciliados en la calle Avenida General Rondeau núms. 348 y 350, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca propiedad de los mismos denominada *La Uruguaya* y destinada á distinguir los productos de chocolate, especias, confites, café y dulces, que elaboran para toda la República.

Montevideo, Noviembre de 1894.

3731-nv.18 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Juan Abal, industrial, domiciliado en la calle Uruguay núm. 39, se ha presentado solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio denominada La Capital, destinada á distinguir todos los productos en tabacos que elabora y expende, á saber: cigarros, picaduras, cigarrillos y tabacos.

Montevideo, 9 de Noviembre de 1894.

3730-nv.18 *Justo R. Pelayo*, director.

Autorizada debidamente, y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don J. C. Beaven, representando á la Chemical Union Limited de Ipswich (Inglaterra), se ha presentado solicitando registro de la marca Polvos Fisons, para un específico destinado á curar la sarna en el ganado ovino, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1894.

3751 nv.20 *Justo R. Pelayo*, director.

## Direccion de Cementerios

Montevideo, 14 de Noviembre de 1894.

Se previene á usted que toda vez que los propietarios de sepulcros pidan que se les limpie la repisa de estos, ó que lleven plantes para que se coloquen en torno de los mismos, hay la obligacion de complacerlos inmediatamente, con las mejores maneras y sin exigirles compensacion por el trabajo, ni en forma directa pero ni siquiera indirecta.

Las disposiciones del ramo no autorizan contribuciones de esa naturaleza, y por lo mismo, está resuelta esta Direccion á reprimir severamente los abusos que ahora quiere prevenir por medio de esta nota.

Saluda á usted atentamente.

*Nicolás Herrera.*
*C. B. Cantera,*
Secretario.

Señores sub-receptores ó inspectores de Cementerios. 3813-nv.16

## Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas para las reparaciones que deben hacerse en el edificio destinado á la comisaría de policía del pueblo La Paz, departamento de Canelones, con arreglo á los planos y pliego de condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría general del Departamento Nacional de Ingenieros, calle Piedras núm. 190, para ser consultadas por los interesados.

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento, ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 16 de 1894.

3812 nv.27 El secretario general, *José De la Hanty.*

AVISO

Por el presente aviso llámase á licitacion para la construccion del armazon de la biblioteca de este departamento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el sábado 17 del que corre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose el Consejo de ese Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 10 de 1894.

3738-nv.17 *La secretaría general.*

## Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios ó conductores de rodados de carga, que no se considera que tienen elásticos, los que los lleven por debajo del eje, dejando que la caja repose sobre éste.

Por consiguiente, esta Direccion impedirá que circulen los rodados en esas condiciones, dentro de la planta urbana, con arreglo á la ley de 21 de Agosto del corriente año, aplicando con todo rigor la multa establecida en los casos de infraccion de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 9 de 1894.

3749-dc.9

Se avisa á los contribuyentes que se ha resuelto prorrogar hasta el 20 del próximo Noviembre el plazo para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

3602-nv.20 *La Direccion.*

## Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 7 de 1894.

El sábado diez del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Octubre ppdo.

*El tesorero.*

# REGISTRO CIVIL

## Edictos matrimoniales

### Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Agustin Alzola**, nacionalidad oriental, nacido en Melo, departamento de Cerro Largo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 134; hijo de don Francisco Alzola, español, fallecido el dia 15 de Abril del corriente año en esta ciudad, y de doña Ignacia Petricorena, oriental, de 53 años de edad, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Marcia Santestevan**, nacionalidad oriental, nacida en Melo, departamento de Cerro Largo, de 18 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia número 134; hija de don Emeterio Santestevan, de 53 años de edad, casado, comercio, ausente, y de doña Simona Petricorena, oriental, de 43 años de edad, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3784-nv.22

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre de 1894, á las 12 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin Gaibisso**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 51, é hijo de don José Gaibisso, italiano, fallecido el dia 20 de Diciembre de 1872 en Entre Rios, República Argentina, y de doña Magdalena Morteo, italiana, de 48 años, casada en 2as. nupcias, labores, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 113; y doña **Magdalena Guido**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 113; é hija de don Serafin Guido, italiano, de 64 años, casado en 2as. nupcias, comercio, domiciliado en la misma casa y de doña Isabel Morteo, italiana, fallecida el 20 de Abril del año 1874 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3755-nv.19

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Palumbo**, nacionalidad italiano, nacido en Pietro Solmani, Salerno, de 27 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 297 A; hijo de don Onofre Palumbo, italiano, de 60 años, casado, carpintero, y de doña Reginalda De Cresenzi, italiana, de 60 años, labores, residen en Pietro Solmani; y doña **Sofia Rajola**, nacionalidad italiana, nacida en Cuartina Mercate, Nápoles, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 40; hija de don José Rajola, italiano, de 44 años, casado, litógrafo, y de doña Ana Castella, italiana, de 40 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3726-nb.17

### Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre del 1894, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Anacleto Bonvino**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en San Martin, provincia de Como, de profesion marino, domiciliado en el Hospital de Caridad; hijo de don Enrique Bonvino, de nacionalidad italiano, de 58 años, estado viudo, de profesion labrador, reside en la República Argentina, y de doña María Porta, finada; con doña **Graciana Echamendi**, de estado soltera de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, departamento de Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso; hija de don Miguel Echamendi, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion lechero, y de doña Catalina Carlo, de nacionalidad francesa, de 55 años, de estado casada, domiciliados en el Pantanoso.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3753-nv.19

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año 1894, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Natalio Aquiles Rampini**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Poliano, provincia de Milan, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rocha núm. 11; hijo de don Carlos Rampini, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Josefina Remartini, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado casada, residente en Italia; con doña **Josefa Pozzi**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad italiana, nacida en Crenna, provincia de Milan, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 33; hija de don Pablo Pozzi, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Rosa Ghiringhelli, de nacionalidad italiana, de 36 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3725-nv.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año 1894, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Julian Urniza**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Sarasate, provincia de Navarra, empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 16; hijo de don Francisco Urniza, finado, y de doña Cruz Bastan, de nacionalidad española, de 75 años, de estado viuda, reside en España; y doña **Juliana Esain**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad española, nacida en Sagaceta, provincia de Navarra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 10, hija de don José Esain, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña Martina Echauri, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3724-nv.17.

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Domingo Iglesias**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Goyan, provincia de Pontevedra, de profesion comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 26; hijo de don Juan Antonio Iglesias, de nacionalidad español, de 51 años, de estado casado, de profesion albañil, reside en Rio Janeiro, y de doña Rosa Carreras, de nacionalidad española, de 47 años, de estado casada, reside en España; con doña **Antonia Lantes**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad española, nacida en Cayon, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 116; hija de doña Juana Lantes, de nacionalidad española, de 50 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 204.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3772-nv.21

En Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 1/2, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Torcuato Toja**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras número 107; hijo de don José Toja, finado; y de doña Cleofe Ceriani, de nacionalidad italiana, de 39 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Piedras núm. 107; con doña **Josefa Catalina María Manuela Giuria**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 74; hija de don José Giuria y de doña María Calcagno, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3807 nv. 24

### Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Benito Perez**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Meña, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 92, de profesion marino; hijo de don José Perez Vidal, de nacionalidad español, de 84 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion marino, y de doña María Lorenzo, de estado casada, de nacionalidad española, de 84 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Balverde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Balverde, de estado casado, de nacionalidad español, de 71 años de edad, de profesion empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Francisca Mendez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3723-nb.17

### Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Arturo Sierra**, de 33 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Soriano núm. 90, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Cárlos Sierra, inglés, finado y de doña Teresa Pozzolo, de 71 años, viuda, inglesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Telésfora Sartori**, de 28 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 327, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Tomás Sartori y Trillo, de 76 años, rentista y de doña Telésfora Clofin, de 66 años, orientales, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3787-nv.22

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Astarita**, de 39 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 162 nacido en Vietri Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Vicente Astarita, italiano, finado, y de doña Teresa Spiso, de 60 años, viuda, italiana, residente en esta ciudad; y de doña **María Morilla**, de 37 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 162, nacida en Aloga, provincia de Málaga; hija legítima de don Juan Morilla y de doña Mariana Fernandez, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3754-nv.19

### Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894 á las 2 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Croce**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 246, de profesion cochero, hijo de don Lucido Croce, italiano, fallecido en esta ciudad el 16 de Febrero de 1886, y de doña María Guarini, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Durazno 246; y doña **Carmen Trocamo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay 582, de profesion labores de su sexo, hija de don Albino Trocamo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay 582, de profesion comercio, y de doña Carmen de Polito, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay 582, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3742-nv.18

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 15, de profesion jornalero; hijo de don Francisco Fernandez, español, fallecido en España el 9 de Julio de 1881, y de doña Josefa Vazquez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, y doña **Carmen Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 15, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Rodriguez, español, fallecido en España el año de 1888, y de doña Inocencia García, española, fallecida en España, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3741-nv.18

En Montevideo y el dia 12 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Romaniello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Mini núm. 38, de profesion jornalero; hijo de don Donato Antonio Romaniello, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 57 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador, y de doña María Juana Santarisieri, italiana, fallecida en Italia el año 1891; y doña **Vita Mancusi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de la Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 195, de profesion labores de su sexo; hija de don Victor Mancusi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 195, de profesion comercio, y de doña Filomena Colangelo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 195, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del estado Civil. 3775-nv.21

### Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Noviembre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Inchusindague**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 234, de profesion comercio; hijo de don Martin Inchusindague y de doña María Luisa Iraburu, ambos fallecidos; y doña **María Iraburu**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 57A, de profesion labores de su sexo; hija de don Martin Iraburu, fallecido, y de doña Argal, viuda, francesa, de 60 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3720-nv.17

En Montevideo, á 10 de Noviembre del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Romeo Borsani**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 216, de profesion mecánico; hijo de don Natalio Borsani, italiano, casado, comerciante, de 53 años de edad; y de doña Cleofe Fontana, italiana, labores de su sexo, casada, de 45 años de edad, residentes ambos en Italia; y doña **Angela Borsani**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 216, de profesion labores de su sexo; hija de Juan Borsani, italiano, casado, industrial, de 51 años de edad, y de doña María Frontini, italiana, casada, labores de su sexo, de 49 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3770-nv.21

### Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Miguel Tarantino**, de 23 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion empleado, nacido en San Angelo dei Lombardi, provincia de Avellino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 198; hijo legítimo de don Vicente Tarantino, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion carpintero, residente en Italia, y de doña Rafaela Gianelli, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Dolores Martinez** de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de San José, domiciliada en la calle Colonia 489; hija legítima de don Miguel Martinez y de doña Ciriaca Martinez, ambos orientales y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3786-nb.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sábado Veneri**, 36 años de edad, de estado soltero, italiano, profesion constructor, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 133, hijo legítimo de don José Veneri, de nacionalidad italiano, finado; y de doña María Robina, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **María Alberdi**, de 32 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Yi núm. 210 hija legítima de don Tomás Alberdi, oriental, y de doña Filomena Saenz, brasilera, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3779-nv.21

### Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á cinco de Noviembre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Fiorito**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 46, de profesion zapatero; hijo de don Angel Fiorito, italiano, de 47 años de edad, casado, hojalatero, y de doña Adela Azzereto, italiana, de 43 años, casada, labores, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, Palermo, calle 58 núm. 4; y doña **Amelia Estela Conti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 47, de profesion labores de su sexo; hija de don Lorenzo Conti, italiano, de 47 años, casado, comercio, y de doña Cármen Larghero, oriental, de 34 años, casada, labores, domiciliados en la calle Agraciada núm. 47.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3710-nv.16

En Montevideo, á 6 de Noviembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Crecentino Marchisio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 987, de profesion comercio, hijo de don Santiago Marchisio, italiano, de 56 años, casado, labrador, y de doña Adelaida Soriano, italiana, de 50 años, labores de su sexo; residente en la provincia de Cuneo; y doña **Jesusa Cancela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Reducto núm. 103, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Cancela, finado, y de doña Josefa Vazquez, española, de 60 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reducto núm. 103.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3711-nv.16.

En Montevideo, á 8 de Noviembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Varela**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad domiciliado en la calle Nicaragua núm. 109, de profesion comercio, hijo de don José Varela, finado y de doña Teresa Vila, española, de 38 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 109, y doña **Carmen Señoranes**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 109, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel S. Señoranes, español, de 43 años, casado, jornalero; y de doña Cándida Facal, española, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados calle Nicaragua número 109.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3740-nv.18

En Montevideo, á 8 de Noviembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bianchi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 356, de profesion carpintero, hijo de don Santiago Bianchi, italiano, de cincuenta años, casado, jornalero y de doña Catalina Gagiani, italiana, de cuarenta y ocho años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 35 ...; doña **María Aicardi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 23, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Aicardi, italiano, de ... años, casado, comercio, y de doña María Gu... italiana, de 37 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Marcelino Sosa núm. 23.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3739-nv.1...

En Montevideo, á 12 de Noviembre del año 1... á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ferreiro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Estrella del Norte núm. 14, de profesion jornalero, hijo de don Ramon Ferreiro, español, de ... años, casado, jornalero y de doña María Carras..., española, de 46 años, labores, domiciliados en la Estrella del Norte núm. 24; y doña **Manu... Pallas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle La Paz núm. 187, de profesion labores de su sexo, hija de don Valerio Pallas, español, de 46 años, casado, jornalero y de doña ...tonia Collazo, española, de 44 años, labores, domiciliados en la calle La Paz núm. 187.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3785-nv.22

### Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 10 dias del mes de Noviembre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ceriani**, oriental, nacido en Bella Vista, de 21 años, soltero, de profesion aserrador, domiciliado en el Peñarol; hijo legítimo de don Gaspar Ceriani, italiano, fallecido el dia ... de Octubre de 1891 en Bella Vista, y de doña ...resa Colombo, italiana, fallecida en Bella Vista el 19 de Febrero de 1889; y doña **Angela Ceria...**, oriental, nacida en Colon, de 17 años de edad, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Colon; hija legítima de don Cayetano Ceri..., italiano, fallecido el dia 21 de Junio del corriente año, y de doña Catalina Caprioli, italiana, viuda, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en Colon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la Ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 3776 nv.2...

### Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los catorce dias del mes de Noviembre del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tom... Casas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Minas, de 38 años de edad, domiciliado en Montevideo, calle 18 de Julio número ..., de profesion farmacéutico, hijo del finado don Carmelo Casas, fallecido en Minas el 23 de Setiembre de 1891, de nacionalidad oriental, y de la finada doña Siaforosa Sanz, de nacionalidad oriental, fallecida en Minas el 17 de Setiembre de 187...; y doña **Clara Gomez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 24 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. ..., de profesion labores de su sexo, hija de don S...vando E. Gomez, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en Buenos Aires, de profesion comerciante y de la finada doña Cármen Silva, de nacionalidad oriental, fallecida en esta villa el 1.º de Setiembre de 1871.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 3808-nv.24

### Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Facundo Gauna**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 33 años, de profesion militar, domiciliado en el Cuartel 33; hijo de don Laureano Gauna, de nacionalidad argentino, finado; y de doña Isidora Alfonzo, de nacionalidad argentina, finada; con doña **Eustaquia Per...**, de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 605; hija de don Claudio P..., de nacionalidad oriental, fallecido; y de doña ...na Romero, de nacionalidad oriental, de 42 años, de estado viuda, domiciliada en

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3711-nv.1...

### Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 7 de Noviembre de 1894 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Rossi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Libertad número 107, de profesion comercio, hijo de don Antonio Rossi, fallecido y de doña Cármen Rodriguez, española, viuda, de 54 años y domiciliada con el contrayente, y doña **Juana Benvenutto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en el Barrio Artigas, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Benvenutto, italiano, de 46 años, casado en segundas nupcias, albañil, domiciliado en el Barrio Artigas, y de doña Herminia Torres, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3722-nv.1...

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: que han proyectado, ante este juzgado, contraer matrimonio don **José María Aragunde**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Sierra número 199 A.; hijo de don Francisco Aragunde del Rio, de nacionalidad español, de 70 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 545, y de doña Rosa Dolores Ferrer, de nacionalidad española (finada), con doña **Luisa Canepa**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Paysandú núm. 408; hija de don Nicolás Cánepa, de nacionalidad italiano (fallecido), y de doña Catalina Doggio, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3743-nv.18

En los Pocitos, á 10 de Noviembre de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Sambucetti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo número 80, de profesion artista; hijo de don Luis Sambucetti, viudo, de 61 años, italiano, domiciliado en la calle Florida núm. 242, artista, y de doña Claudia Giribaldi, fallecida; y doña **María Vernick**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, República Argentina, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 2..., de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Verninck, casado, de 51 años, de nacionalidad belga, comerciante, y de doña Ana Desteves, casada, de 47 años, francesa, labores de su sexo y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3771-nv.21

### Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 10 dias del mes de Noviembre del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Zuccoli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Sondrio, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa núm. 54, de profesion zapatero, hijo de don Bautista Zuccoli, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia el año 188..., y de doña Catalina Zeppi, de nacionalidad italiana, fallecida en Italia el año 1851; y doña **Adela Ratti**, de estado viuda de don Pedro Perconi..., de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Sondrio, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Charrúa núm. 54, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Ratti, italiano, fallecido el año 1864 y de doña Santiaga Nessi, de nacionalidad italiano, fallecida el año 1887, ambos en la provincia de Sondrio (Italia).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sana*, oficial del Estado Civil. 3773-nv.21